Municipalidad de Puchuncaví
Alcaldía

DECRETO ALCALDICIO Nº 01375

PUCHUNCAVÍ, 21 NOV. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de mejorar la infraestructura Urbana de la comuna de Puchuncaví , a través del proyecto **"Mejoramiento Pavimentación Subida Italia, Ventanas, comuna de Puchuncaví, código BIP N°40037351-0"**; Convenio de mandato completo e irrevocable proyectos de inversión FNDR, Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 03.06.2022; Resolución Exenta Nº1001, de fecha 30.06.2022, que aprueba Convenio de mandato completo e irrevocable con la I. Municipalidad de Puchuncaví para la ejecución de las obras del proyecto Mejoramiento Pavimentación Subida Italia, Ventanas, comuna de Puchuncaví, código BIP N°40037351-0; Decreto alcaldicio N°823 de fecha 08.07.2022, que aprueba Convenio de transferencia de recursos; Decreto Alcaldicio Nº 1051, de fecha 31.08.2022, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-28-LQ22; Apertura Electrónica; Acuerdo de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°50 de fecha 16.11.2022, que aprueba la adjudicación del proyecto; Certificado Nº 431 de fecha 16.11.2022, que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto; La Ley Nº 19886 y su reglamento sobre compras y contrataciones públicas; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Señor Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública proyecto **"Mejoramiento Pavimentación Subida Italia, Ventanas, comuna de Puchuncaví, código BIP N°40037351-0", ID 4006–28–LQ22,** a la empresa **KS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., R.U.T. Nº 76.180.620-3,** en la suma de **$191.953.322.- (ciento noventa y un millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos veintidós pesos)**, impuesto incluido y **150 días corridos de plazo.**

2.- **ESTABLÉCESE,** que los gastos que genere este proyecto serán financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

3.- **CELÉBRESE,** el contrato de obra correspondiente.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Administración y Finanzas.
3.- Departamento de Adquisiciones
4.- Secplan
5.- Dom
6.- Archivo del Proyecto
MMU/JCGR/PCO/BBA/EFPR/SPS/mgv

CERTIFICADO Nº 431 - 2022/

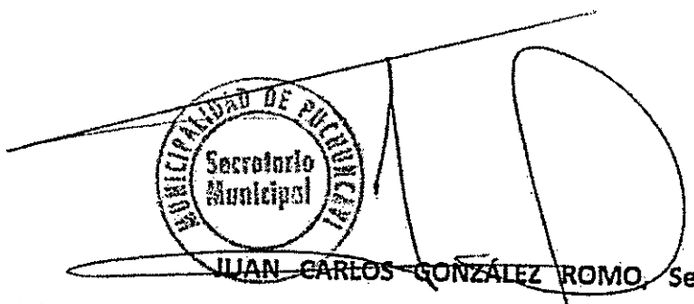

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 050 - 2022, celebrada el día 16 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto **"Mejoramiento de Pavimentación Subida Italia, Ventanas, Comuna de Puchuncaví"**, Código BIP Nº 40037351-0, ID 4006-28-LQ22, a la empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda., R.U.T. Nº 76.180.620-3, en la suma $191.953.322.- (ciento noventa y un millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos veintidós pesos), impuesto incluido y 150 días corridos de plazo.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 16 de noviembre de 2022.